

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 231 numeral 2 de la Ley de Compañías, me permito poner a su consideración, mi Informe como Comisario de la Compañía de Transporte Pesado en Volquetas.

Me es grato informar a Uds. Que luego de haber revisado los estados financieros y demás libros sociales de la Compañía, del ejercicio económico del año 2014, debo manifestar que no existen novedades que se puedan indicar de manera particular.

Tulcán, 10 de Abril del 2015

Atentamente,



Ing. Civ. Norman Ayala Velasco
COMISARIO